Expediente: **378/13**
Carátula: **PERALTA MARCELO DANIEL Y OTRO C/ LOS BARRIENTOS Y CIA. S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2023 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOS BARRIENTOS Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
20223970304 - PERALTA, MARCELO DANIEL-ACTOR
20231169424 - AZUCARERA JUAN M TERAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 378/13

H20901537854

EL

JUICIO:PERALTA MARCELO DANIEL Y OTRO c/ LOS BARRIENTOS Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/ DESPIDOEXPTE:378/13.-

CONCEPCION, 24 de noviembre de 2023

Proveyendo dos escritos de fecha 23/11/2023: 1) Agréguese y téngase presente. 2) Téngase al Dr. Pedraza Luis María con el patrocinio letrado del Dr. Casanova Sebastián por presentado y constituido domicilio a los efectos legales. Désele intervención de ley en el carácter invocado, en mérito a la copia de poder general que acompaña, la que juntamente con los demás recaudos por apersonamiento de letrado presentados se adjuntará en autos. 3) De la caducidad de instancia planteada por la parte demandada, córrase traslado a la contraria por el término de tres días (Art. 40 y 33 del C. P. L.). Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expte digital para su toma de conocimiento (Art. 187 NCPCCT) y podrá ser consultada en pagina web del Poder Judicial. 4) Suspéndanse los términos procesales hasta tanto se resuelva la cuestión planteada.-

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.